UNIVERSIDAD GUADALAJARA LAMAR

DIPLOMADO EN TUTORÍAS ACADÉMICAS INTEGRALES

MÓDULO 2

ACTIVIDAD No. 12

3 JUNIO 2011

MARÍA ESTHER RAMÍREZ LUQUÍN

**IMPORTANCIA DE LA NORMATIVIDAD EN LA UNIVERSIDAD GUADALAJARA LAMAR**

Dentro de cualquier institución u organización ya sea de carácter público o privado, existen reglas que deben cumplirse a fin de que ésta funcione de forma adecuada y que siguen sin excepción todos los participantes dentro de la misma.

La Universidad Guadalajara Lamar, tiene normas que dan prioridad a diferentes ámbitos, que se reflejan en las propuestas curriculares de cada unidad de aprendizaje, que promueven que los alumnos reconozcan la pluralidad como una característica de su país y el mundo, y que se convierta en un espacio donde la diversidad pueda apreciarse y valorarse como un aspecto cotidiano de la vida.

Esta propuesta curricular plantea el desarrollo de competencias para alcanzar los rasgos del perfil de egreso y con ello, propiciar que los alumnos movilicen sus saberes dentro y fuera de la escuela (que logren aplicar lo aprendido en situaciones cotidianas) y considerar las posibles repercusiones personales, sociales o ambientales.

Dentro de las unidades de aprendizaje, los contenidos están conformados por temas que contribuyen a propiciar una formación crítica, a partir de la cual, los alumnos reconozcan los compromisos y las responsabilidades que les atañen con su persona y con la sociedad en que viven.

Uno de los criterios de la currícula de la universidad, atiende de manera específica la urgencia de fortalecer una relación constructiva de los seres humanos con la naturaleza. Se parte del reconocimiento de que esta relación se determina por aspectos físicos, químicos, biológicos y geográficos, así como por factores sociales, económicos y culturales susceptibles de tener un efecto directo o indirecto, inmediato o a largo plazo sobre los seres vivos y las actividades humanas.

De tal suerte, que “la educación ambiental forma parte indispensable de la institución, ya que la intención es promover conocimientos, habilidades, valores y actitudes para que los estudiantes participen individual y colectivamente en el análisis, la prevención y la reducción de problemas ambientales y favorecer así la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras”. 1

Por tal motivo se pretende que

* Comprendan la evolución conjunta y la interacción de los seres humanos con la naturaleza, desde una visión que les permita asumirse como parte del ambiente y valoren las consecuencias de sus actividades el plano local, nacional y mundial.
* Establezcan que el comportamiento respetuoso, el consumo responsable y la participación solidaria contribuyen a mantener o restablecer el equilibrio del ambiente, además de favorecer su calidad de vida presente y futura

“Las nuevas generaciones han sido formadas en una realidad cambiante, en la que lo que es novedad un día, es obsoleto al siguiente. Por tal motivo, la educación debe adecuarse para formar a los individuos a que utilicen su pensamiento de manera flexible, que les permita proponer soluciones creativas a los problemas que enfrentan cotidianamente”.2

A manera de conclusión, podemos indicar que el centro educativo, (en este caso la Universidad Guadalajara Lamar), debe prestar atención a los procesos participativos, a promover la máxima implicación de las familias, a constituir grupos de trabajo entre los alumnos, a potenciar el trabajo en equipo por parte de los docentes, a poner en funcionamiento modalidades organizativas de atención a la equidad y a desarrollar programas de educación para un efectivo proceso de enseñanza- aprendizaje, siempre bajo el marco de la normatividad que regula el buen funcionamiento de todas sus áreas y a sus integrantes.

1Fierro, C. y Fortoul, B. Transformando la práctica docente. México, Paidós.

2 Santos Guerra. Aprender en la vida y en la escuela. Morata. Madrid.